

## PROCOLO COVID-19

# ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE TENIS DE MESA PARA PERSONAS MAYORES

<b>Nombre de la Escuela Deportiva</b>	Tenis de mesa para personas mayores
<b>Nombre del espacio deportivo</b>	Noviembre: Pabellón cubierto (tercio) polideportivo Cerro del Telégrafo Resto de temporada: Pabellón cubierto (tercio) polideportivo Parque del Sureste.
<b>Ubicación</b>	Pabellón cubierto polideportivo
<b>Dimensiones del espacio deportivo</b>	Pista polideportiva del pabellón cubierto
<b>Aforo máximo</b>	Alumnado 20 personas Profesorado: 1 En grupos superiores a las 10 personas, deberán establecer subgrupos que estén separados un mínimo de 3m lineales.
<b>Tipo de Escuela:</b>	Colectiva y contacto físico.
<b>Mascarilla:</b>	Obligatoria durante la práctica. Para mayor seguridad se recomienda utilizar modelo FPP2
<b>Horario de las clases</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LX 12:30 -13:30 h</li> <li>• MJ 11:30 – 12:25 h</li> </ul>
<b>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</b>	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias de las escuelas deportivas municipales y por tanto atenderán a las normas generales marcadas por la concejalía de Deportes.
<b>Forma de acceso al espacio deportivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente accederán las personas inscritas, nunca las personas acompañantes.</li> <li>• El personal técnico reunirá a todo el grupo y se desplazará hacia el espacio destinado a las bolsas y mochilas.</li> <li>• Se realizará un lavado de manos previo al acceso al espacio deportivo con gel hidroalcohólico.</li> </ul>
<b>Vestuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los vestuarios permanecerán cerrados, recomendándose a las personas deportistas vengán con la ropa de entrenamiento ya puesta desde casa.</li> <li>• Las duchas, al no ser cabinas individuales, deberán permanecer cerradas.</li> </ul>
<b>Aseos</b>	Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino. Su uso es exclusivamente para emergencia. Aforo: máximo 1 persona.
<b>Normas específicas para la impartición de la Escuela de Tenis de Mesa para Personas</b>	



## Mayores

1. Se anticipará la hora de fin del primer turno 5 minutos. 55 min de tiempo de clase, con el fin de evitar aglomeraciones en las circulaciones de la clase.
2. La persona responsable del grupo (profesorado) acudirá al punto de recogida/entrega del alumnado, cuando asegure que está todo el grupo, se dirigirá junto a ellos a la zona de bolsas asignada.
3. Respeto de la distancia mínima entre personas participantes de 1,5 metros, al entrar y salir de las pistas, en la circulación por el espacio, en las explicaciones de los ejercicios, en las pausas de hidratación y en la ejecución de los ejercicios, en este último caso, siempre que sea posible.
4. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación deportiva, incluido el periodo de práctica deportiva. Excepcionalmente, el uso de mascarilla no será obligatorio durante la práctica deportiva cuando pueda garantizarse el mantenimiento de distancia de seguridad (3 metros) con otras personas no convivientes (entrenamientos individuales o grupales en ejercicios sin contacto).
5. Cada participante dispondrá de su propia botella de agua/líquido para la actividad. No se podrán compartir botellas.
6. Se recomienda el uso de muñequeras, felpa o cinta del pelo para evitar contacto de las manos con la cara.
7. Cada persona usuaria llevará una bolsa de deporte o mochila donde guardará sus pertenencias en ella, evitando que queden tiradas por el suelo (incluido el abrigo en época de invierno). Las bolsas se depositarán en una zona delimitada a tal efecto y separadas entre si. Cuando se abandone la instalación, la bolsa deberá ser desinfectada por las familias.
8. Como norma general, todas las personas usuarias se desinfectarán las manos en antes de empezar la sesión y a la finalización de la misma. Durante la sesión se recomienda su desinfección al menos en 2 ocasiones más y siempre que estime el profesorado.
9. Uso de pelotas: cada deportista usará el mismo grupo de pelotas para el entrenamiento. Este material será marcado con el fin de que no sea compartido y para que cada deportista use siempre el mismo. Se desinfectará a la finalización de la actividad en solución hidroalcohólica o de agua con lejía.
10. Al finalizar cada una de las clases el profesorado desinfectará el material general, (mesas, redes, cestas, recogepelotas, conos, picas, vallas, escaleras y todo material auxiliar utilizados durante la sesión) mediante disolución desinfectante.
11. El material auxiliar solo será manipulado por el profesorado.
12. Una vez guardado el material y desinfectado, tras ser guardado en la jaula de almacenaje, el personal técnico desinfectará las zonas de contacto de la jaula de almacenaje.
13. Todas las personas participantes deberán haber cumplimentado y entregado a la Concejalía de Deportes, el documento de DECLARACIÓN RESPONSABLE.

14. Control de asistencia exhaustiva de manera nominativa y la especificación de la fecha para favorecer el rastreo en caso de detectar un positivo en covid 19.

Instalaciones:

### 1. Pabellón polideportivo del Cerro del Telégrafo (mes noviembre)

<b>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</b>	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrada:</b> Se realiza a través de la puerta de acceso del parking, la más cercana al edificio de la piscina.</li> <li>• <b>Salida:</b> Se utilizará la misma salida, utilizando el lado derecho del transeúnte, siendo el más cercano al pabellón cubierto.</li> </ul>
<b>Forma de acceso al espacio deportivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecerá como punto de encuentro de los grupos la zona de la plaza de entrada guardando la distancia de seguridad de 1,5m., la llegada del alumnado no será superior a 5 minutos de antelación del inicio de la clase.</li> <li>• Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista junto al profesorado accederá a la sala, pasando por la zona de bolsas, donde introducirá todos sus enseres en la misma.</li> </ul>
<b>Zona de bolsas</b>	<p>Se establece como zona de bolsas el lateral de la clase más próximo a las gradas No se podrá hacer uso de las taquillas.</p>
<b>Aseos</b>	<p>Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino.</p>

### 2. Pabellón Polideportivo Parque del Sureste:

<b>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</b>	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrada:</b> Se realiza a través del acceso inferior de la instalación a través de la puerta colindante al parking. <b>El acceso de los deportistas se realiza por la rampa de acceso a la planta baja.</b></li> <li>• <b>Salida:</b> Se utilizará la misma puerta de salida, utilizando el lado izquierdo del transeúnte, siendo el más cercano al edificio. <b>La bajada hasta la puerta se realiza a través de las escaleras y no por la rampa.</b></li> </ul>
<b>Forma de acceso al espacio deportivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecerá como punto de encuentro (recogida/entrega) de los grupos la zona lateral del edificio, junto a la pista exterior.</li> <li>• Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista junto a su entrenador acudirá a la zona de bolsas de su grupo, donde introducirá todos sus enseres en la misma y esperará junto al resto de deportistas el inicio de sus entrenamientos con una antelación máxima de 5 minutos.</li> </ul>
<b>Zona de bolsas</b>	<p>Se establece como zona de bolsas el fondo de la pista acotándose una zona por grupo de escuela deportiva que debe de estar separada de otra 3 metros lineales.</p>